



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de
Evaluación y
Fiscalización Ambiental"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de
Nuestra Diversidad".

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

INFORME N° 219-2012-OEFA/DE

Para : Fernando Ballón Aréstegui
Coordinador del Área de Gestión Socio Ambiental

Asunto : Remite informe sobre visita a provincia de Junín.

Fecha : 29 MAYO 2012

Por medio del presente, me dirijo a usted a fin de saludarlo cordialmente y remitirle el informe elaborado con motivo de la visita realizada a la provincia de Junín, distritos de Junín, Ondores y Carhuamayo, para recabar información sobre la problemática socio ambiental existente en torno al Lago Chinchaycocha.

I. ANTECEDENTES

Los pobladores de los distritos de Carhuamayo, Ondores y Junín (comunidades campesinas de San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín y Carhuamayo) vienen demandando la descontaminación del Lago Chinchaycocha el cual estaría siendo impactado negativamente por las actividades eléctricas que realizan las empresas SN Power-Electroandes y Electroperú así como por la actividad minera que realiza la empresa El Brocal. Esta problemática data del año 1929.

El conflicto existente en torno a esta problemática socio ambiental se encuentra en fase de escalada; en la última reunión sostenida por los integrantes del Comité de Gestión Chinchaycocha, las comunidades situadas en el entorno de la reserva de Junín, que pertenecen no sólo a la provincia de Junín sino también a la provincia de Pasco, acordaron elevar un memorial a la Presidencia del Consejo de Ministros exigiendo la aprobación del nuevo Plan de Gestión Ambiental que fue entregado en el mes de septiembre del año 2011. Anunciaron que de no obtener respuesta dentro de los 30 días contados a partir de la fecha de presentación del memorial, procederán a adoptar acciones de protesta como bloqueos de carreteras, marchas, entre otros.

Es preciso indicar que el Comité de Gestión Chinchaycocha viene solicitando la aprobación del Plan de Gestión Ambiental Chinchaycocha desde inicios del año 2011 e incluso, a consecuencia de la dilación en el trámite, el plan presentado inicialmente tuvo que ser reformulado.

Por las razones expuestas, el Área de Gestión Socio Ambiental de la Dirección de Evaluación programó una visita a los distritos de Junín, Ondores y Carhuamayo, ubicados en la Región Junín, Provincia de Junín, a fin de recabar información que permita elaborar un informe sobre la problemática socio ambiental existente en torno al Lago Chinchaycocha.

Para tal efecto, se elaboró el siguiente plan de trabajo de campo:





Ítem	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de culminación
1	Viaje de ida a la provincia de Junín	22/04/2012	23/04/2012
2	Desplazamiento a distrito de Junín. Entrevista a autoridades y pobladores del distrito y centros poblados.	23/04/2012	23/04/2012
3	Desplazamiento a distrito de Ondores. Entrevista a autoridades y pobladores del distrito y centros poblados.	24/04/2012	24/04/2012
4	Desplazamiento a distrito de Carhuamayo. Entrevista a autoridades y pobladores del distrito y centros poblados.	25/04/2012	25/04/2012
5	Viaje de retorno a la provincia de Lima	25/04/2012	26/04/2012

II. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA ZONA VISITADA.

Consideramos preciso presentar información general sobre las características de la zona (ubicación, clima, población, actividades económicas, entre otras) a fin de comprender la problemática socio ambiental que gira en torno al Lago Chinchaycocha que se ubica dentro de la Reserva Nacional de Junín.

Ubicación.- La Reserva Nacional de Junín está ubicada en los Andes Centrales, ocupado en mayor porcentaje por el Lago Chinchaycocha (77%) y circundado por una extensa altiplanicie (altiplano de Bombón) con pendientes ligeras, así como pequeñas lagunas tales como Lulicocha, Chacacancha, Tauli, Cusicocha, Ahuscocha y Ruspicocha. Tiene una superficie total de 53,000 hectáreas del cual, el 77% está ubicada en la Región Junín y el 23% en la Región Pasco.

Clima.- Su clima corresponde a las extensas punas que se encuentran entre los 4,000 a 4,500 m.s.n.m. Su área de influencia presenta temperaturas frías que alcanzan niveles por debajo de los 0° C en las noches mientras que el clima de la zona corresponde al piso inferior de la Puna, donde la temperatura oscila entre los 3° y 7° C, siendo los meses más fríos entre mayo y septiembre. En líneas generales, la zona ha sido identificada del tipo húmedo-frío, con períodos casi carentes de lluvias durante el otoño y el invierno.

Paisaje.- El área de la reserva nacional se enmarca en un gran paisaje predominantemente montañoso, en el que se insertan ambientes dispersos pertenecientes a los paisajes de planicies.

Riquezas naturales.- El lago alberga una diversidad de aves migratorias, endémicas y residentes, que constituiría una de las más ricas de los humedales altos andinos peruanos. Dentro de las especies que tienen algún nivel de protección se encuentra el zambullidor de Junín, el cóndor andino, el gallineta negra, el halcón peregrino y la gallareta gigante.





Entre los tipos de cobertura vegetal más frecuentes se encuentran los pajonales, césped de puna, bofedales, herbazal, totorales, entre otros, con diferentes características como diversidad biológica ubicación en zonas inundables y asociaciones de plantas hidrofíticas.

Población.- Respecto a su población, cabe señalar que según el último censo, dentro del ámbito de la Reserva Nacional de Junín, viven cerca de 32,000 personas, distribuidas en cinco distritos, que se ubican entre las regiones de Junín (distritos de Carhuamayo, Ondores y Junín, en la provincia de Junín) y Pasco (distritos de Ninacaca y Vicco, en la provincia de Pasco), mayoritariamente en el ámbito urbano (81%).

Región	Provincia	Distrito	Población Urbana	Población rural	Total
Junín	Junín	Junín	12323	1750	14073
		Carhuamayo	7151	910	8061
		Ondores	1272	712	1984
Pasco	Pasco	Vicco	2227	624	2901
		Ninacaca	2649	2063	4742
TOTAL			25,622	6059	31,681

CUADRO: Población en el Ámbito de la Reserva Nacional de Junín

Dentro del ámbito de la reserva se pueden identificar un total de 47 localidades que forman parte de cada uno de los distritos que abarca cuales son Junín, Carhuamayo, Ondores, Vicco y Ninacaca:

Región	Distrito	Localidad
Junín	Junín	Junín
		Cantanán
		San Francisco de Uco
		Huayre
		Santa María de Llacta
		Callahuay
		Huarmipuquio
		Sasicucho
Junín	Carhuamayo	Carhuamayo





		Paúcar
		Cantra
		Picón
		Gueguesh
		Chasshatambo
		Jucjucha
		Pariacancha
		Coñoc
		Santa Clara de Chuyroc
		Matacancha
		Jorge Chávez Dartnel
Junín	Ondores	Ondores
		San Pedro de Pari
		Paccha Ondores
		Auquivilca
Pasco	Vicco	Vicco
		Shelby
		Paucarcoto
		Paclicush
		Condorcayan
		Cochamarca Nuevo
		Condorcocha
		Upamayo
Pasco	Ninacaca	Ninacaca
		Oxapampa
		Tambo del Sol Viejo
		Unión El Porvenir
		Huaylas
		Tambo del Sol





		Aco
		Huacllacancha
		Malqui
		Rocan
		Comac
		Murquish
		Colca
		Casca
		Yuracaya

Se han identificado en la zona 10 comunidades campesinas cuyos terrenos se ubican tanto en el interior de la reserva como en la zona de amortiguamiento. Todas ellas cuentan con una directiva comunal y desarrollan actividades económicas en la zona.

Distritos	Comunidades Campesinas	N° de comuneros
Junín	Villa Junín	1532
	Huayre	350
Carhuamayo	Carhuamayo	350
	Santa Clara de Chuiroc	150
	Matacancha	134
Ondores	Ondores	1700
	San Pedro de Pari	874
Vicco	Vicco	1461
	Cochamarca	300
Ninacaca	Ninacaca	760

Servicios públicos/viviendas.- Sobre el tema de educación, cabe señalar que el índice de analfabetismo en la zona y el nivel de deserción en comparación a otras zonas del país es alto. Ello se debe a que muchos niños y jóvenes dejan de estudiar para buscar alternativas de trabajo tanto en el campo como en la ciudad para ayudar a sus padres. En las zonas rurales la oferta educativa resulta insuficiente para la demanda existente, la infraestructura se encuentra en malas condiciones,





sobre todo por la falta de mantenimiento y equipamiento. Las condiciones en general resultan ser muy precarias lo cual dificulta, en gran medida, la labor educativa.

La demanda de servicios de salud sobrepasa la oferta de servicios debido a que la infraestructura de asistencia, el presupuesto asignado así como los profesionales asignados es deficitaria. En el ámbito de la reserva existe un hospital, dos centros de salud y 12 postas de salud.

La mayor parte de viviendas de la zona son de un material conocido como tapia, que resulta de la mezcla de arena y piedra color gris. Tienen techo de calamina y sólo una parte de ellas cuenta con servicios básicos de agua, desagüe y luz.

Según los resultados del último censo, en el distrito de Junín sólo el 2% de las viviendas tienen abastecimiento de agua por red pública; en Ondores el 4%, en Carhuamayo el 5%, en Vicco el 13% en tanto que en Ninacaca menos del 1% tiene acceso a este servicio. La mayoría de los pobladores se abastece de agua de los ríos, acequias y puquiales existentes y del mismo lago Chinchaycocha.

En cuanto al servicio de luz eléctrica, la cobertura ha aumentado en comparación al año 1993. Los distritos de Junín, Ondores y Carhuamayo tienen una cobertura del 82%, 44% y 87% respectivamente. Los distritos de Vicco y Ninacaca presentan una cobertura del 83% y 68% respectivamente.

Todos los distritos de la zona cuentan con servicio de telefonía y servicio de internet. Muchas de las familias de la zona cuentan además con un televisor y tiene al menos una radio que les permita escuchar las noticias.

Actividades económicas.- Los pobladores que viven dentro del ámbito de la reserva desarrollan un conjunto de actividades que generan impactos sobre sus diferentes áreas. Actualmente, las principales actividades económicas en el ámbito de la reserva son la ganadería de subsistencia y la agricultura, especialmente para el cultivo de maca.

En la zona de influencia de la reserva nacional también se encuentran importantes yacimientos mineros de oro, plata y otros metales alrededor de los cuales se han desarrollado economías propias dependientes de estos recursos. Se desarrollan también actividades para obtención de hidro energía y en menor escala la extracción de no metálicos.

Las actividades que realizan los pobladores en la zona se llevan a cabo, por lo general, en forma comunal en las comunidades campesinas, y son fundamentalmente agrícolas abasteciendo principalmente de papas y carne para el consumo local y el mercado de las ciudades como Lima y Huancayo. Otras actividades que se desarrollan en el ámbito de la reserva son el comercio y la venta de productos agropecuarios.





Desde hace muchos años, en el ámbito de la reserva se ha venido desarrollando la actividad minera que a pesar del importante pasivo ambiental que produce, ha incrementado las actividades de comercio, la construcción de carreteras y un acelerado proceso de intercambio cultural. Actualmente, son tres las empresas mineras más importantes que operan en la zona: Compañía Minera Volcán, Compañía Minera Aurex y Sociedad Minera El Brocal, las cuales extraen principalmente oro, plata, plomo y zinc.

A través de la represa Upamayo, las empresas hidroeléctricas Electroandes (adquirida por SN Power Company) y Electroperú, explotan el recurso hídrico del Lago Junín para la producción de energía eléctrica que abastece a la ciudad de Lima, la sierra central y otros lugares importantes del país.

III. SÍNTESIS DEL CONFLICTO

El daño al Lago Junín o Lago Chinchaycocha data del año 1929 cuando la empresa Cerro de Pasco construyó la presa Upamayo para embalsar las aguas del lago, hecho que provocó la inundación de 26,993 hectáreas de pastos naturales. Frente a ello, se otorgaron compensaciones económicas a cada una de las 8 comunidades del entorno del lago.

A partir del año 1994 se presentaron acciones propias de un conflicto socio ambiental por el cual los pobladores de las CC San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín y Carhuamayo (provincia de Junín) y de las CC de Vicco y Ninacaca (provincia de Pasco), demandan la descontaminación del Lago Chinchaycocha que viene siendo impactado negativamente por las actividades eléctricas que realizan las empresas SN Power-Electroandes y Electroperú así como por las actividades mineras que realiza la Empresa Minera El Brocal. El problema surgió por la inundación de las tierras de las comunidades con aguas contaminadas principalmente con metales pesados, siendo las causas el sobre embalse en el lago y los efluentes tóxicos emanados de las actividades mineras y eléctricas.

Desde aquel año hasta hoy, las comunidades campesinas afectadas han desarrollado una serie de actividades de sensibilización, movilización y organización constituyéndose, en el año 2002, el Comité de Gestión Ambiental Chinchaycocha actualmente conformado por las Gerencias de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente de los Gobiernos Regionales de Junín y Pasco; Ministerio del Ambiente; SERNANP; ALA Junín; ALA Pasco; OEFA; municipalidades provinciales, distritales y comunidades campesinas involucradas en la conservación del lago.

En el año 2002 se aprobó también, mediante RS N° 511-2002-PCM, el Plan y Sistema de Manejo Ambiental Sostenible Chinchaycocha, el cual ha sido objeto de diversas modificaciones sin que hasta la fecha sea aprobado por la instancia competente, en este caso, por la Presidencia del Consejo de Ministros.





En virtud a la denuncia penal formulada por el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Junín, en el mes de octubre del año 2011, el Fiscal Especializado en Materia Ambiental de Huancayo ordenó efectuar investigaciones contra las empresas que resulten responsables de la contaminación del Lago Chinchaycocha.

IV. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA VISITA A LA PROVINCIA DE JUNÍN.

Actividades del día 23/04.- El día 23/04 visitamos el distrito de Carhuamayo a fin de entrevistarnos con el Sr. Tilmor Campos Carhuas, Presidente de la Comunidad Campesina de Carhuamayo.

Nos refirió que la problemática del Lago Chinchaycocha data de hace más de 83 años; considera que los cambios dirigenciales y de autoridades han coadyuvado al agravamiento de la situación pues no ha habido un real compromiso para superar la grave crisis que hoy afronta.

Considera que la prioridad es lograr la aprobación del Plan de Manejo Ambiental Sostenible Chinchaycocha 2012-2016, el cual tiene como objetivo general integrar acciones ambientales, económicas, sociales y culturales para contribuir a superar la contaminación y la afectación de recursos naturales, propiedades de comunidades campesinas y contribuir con la conservación de la diversidad biológica de la Reserva Nacional de Junín.

De otro lado, según refiere, es necesario identificar las cotas alrededor del lago y realizar un estudio hidrológico pues el elaborado por CESEL Ingenieros ha sido desaprobado por cuanto "*fue un trabajo de escritorio*", no coincide con la realidad.

En relación a los problemas que la contaminación del lago causa directamente a los pobladores del distrito nos precisó lo siguiente:

- La inundación que produce la represa de Upamayo genera el embalse y desembalse del lago provocando que se pierda una gran proporción de terrenos que se utilizan como pastizales. Por esos terrenos afectados los pobladores exigen una indemnización.
- La pérdida de pastizales afecta la actividad ganadera la cual es una de las principales actividades económicas de la zona. Al inundarse, el terreno queda lleno de lodo y no sirve para el pastoreo. Esto ha provocado que la población emigre, principalmente a la parte alta.
- El ganado consume pastos contaminados y muere generando pérdidas económicas a los pobladores.
- Los pobladores consumen la carne del ganado contaminado. Si bien no se ha acreditado una afectación a su salud, lo más probable es que dicho consumo les genere algún impacto negativo por lo que es necesario practicar una evaluación médica a los pobladores.
- La represa arrastra aguas del río San Juan que están contaminadas de minerales. Esto coadyuva a la contaminación de las aguas del Lago Chinchaycocha.





- Aproximadamente son 250 o 300, de cuatro o cinco miembros cada una, las familias afectadas por la contaminación del lago en el distrito de Carhuamayo. Este está conformado por la C. Campesina de Carhuamayo, el Caserío de Chuiroc y la C. Campesina de Matacancha.
- No se ha realizado un censo a través del cual se pueda identificar y determinar el número de pobladores afectados por la contaminación. Ello confirma la poca seriedad con que CESEL Consultores realizó el estudio hidrológico pues debió considerar la realización de un censo.
- El vínculo pobladores-empresa es mínimo. Normalmente, las empresas no participan en las reuniones a las que son convocados.
- No tiene conocimiento de programas de responsabilidad social que las empresas, tanto mineras como hidroeléctricas, ejecuten en la zona.
- Se ha propuesto realizar el levantamiento de cotas con el apoyo del Instituto Geográfico Nacional. Las comunidades y autoridades locales financiarían en forma conjunta el costo del trabajo.
- En el distrito de Carhuamayo se viene ejecutando el proyecto de exploración "Shalipayco" de la empresa minera Votorantim Metais Cajamarquilla SA. En torno a él, los pobladores vienen formulando una serie de cuestionamientos por el riesgo de contaminación ambiental al que se ven expuestos. Existe la posibilidad que surja un conflicto socio ambiental.

El Sr. Campos Carhuas nos manifestó que los pobladores de Junín ya se cansaron de esperar que las autoridades adopten medidas frente a la contaminación del Lago Chinchaycocha por lo que están dispuestos a adoptar acciones de protesta para que sus reclamos sean escuchados y atendidos.

En horas de la tarde nos reunimos con el Ing. Ronald Medrano Yanqui, Jefe (e) del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP. En la conversación sostenida nos manifestó diversos aspectos que preocupan a la institución que representa en torno al Lago Chinchaycocha y a la Reserva Nacional de Junín en general:

- Las aguas del Río San Juan desembocan en el Lago Chinchaycocha ya contaminadas por lo que es necesario que las autoridades competentes adopten acciones orientadas a superar la contaminación de dicho río.
- La aprobación del Plan de Manejo Ambiental Sostenible Chinchaycocha 2012-2016 es un asunto que merece atención urgente pues no se podrá avanzar en la atención de la problemática socio ambiental que existe en torno al Lago Chinchaycocha si el mismo no es aprobado.
- Un tema a tener en cuenta en relación al Plan Ambiental Sostenible Chinchaycocha es que no existe un presupuesto que asegure su ejecución.
- La Comunidad Campesina de Carhuamayo viene liderando el grupo de comunidades involucradas y comprometidas en la recuperación del Lago Chinchaycocha.
- Las autoridades de la zona han tenido una mínima participación en las gestiones que se han realizado a lo largo de los años para recuperar el lago.
- Los pobladores de la Comunidad Campesina de Pari han sido y son, en la actualidad, los más afectados. En un momento de crisis tomaron la represa





de Upamayo frente a lo cual, obtuvieron algunos beneficios de las empresas que trabajan en la zona como obras de electrificación. Luego de obtener estos beneficios suspendieron momentáneamente su participación en las mesas de trabajo sin embargo, nuevamente están participando lo que es positivo en la medida que vienen siendo afectados por la contaminación del Lago Chinchaycocha.

- El SERNANP, en el ejercicio de sus funciones, realiza monitoreos de biodiversidad de especies como el zambullidor, parihuana y gallinetita. A pesar de advertir que las especies están siendo impactadas negativamente no pueden iniciar procedimientos administrativos sancionadores por que la afectación proviene de agentes que se encuentran al exterior de la Reserva Nacional de Junín.
- Resulta preocupante que DIGESA y ANA hayan manifestado que no podrán realizar monitoreos de agua este año por no contar con presupuesto para su ejecución.
- Resulta preocupante que Electroperú no se reconozca como actor del conflicto socio ambiental existente en torno al Lago Chinchaycocha pues la empresa utiliza las aguas del lago para generar energía eléctrica.
- SN Power brinda apoyo para actividades sociales, limpieza de canales con apoyo de pobladores, entre otros.
- El SERNANP no cuenta con un registro del impacto negativo que la contaminación del lago genera sobre las especies que habitan en la Reserva Nacional de Junín.

Actividades del día 24/04.- El día 24/04 asistimos al V Encuentro Parlamentario de la Región Junín que se desarrolló en el distrito de Ondores, en el local de la municipalidad. En dicho encuentro participaron: Casio Huiré Chuquichaico, Congresista de la República en representación de Junín; Johnny Cárdenas Cerrón, Congresista de la República en representación de Junín; Jesús Hurtado Zamudio, Congresista de la República en representación de Junín; Federico Pariona Galindo, Congresista de la República en representación de Junín; Alberto Solórzano Talaverano, Alcalde Provincial de Junín; alcaldes distritales de Junín, Ondores, Carhuamayo y Ulcumayo; GORE Junín; OEFA; ANA; representantes de las Comunidades Campesinas de Ondores, San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, Santa Clara de Chuiroc, Vicco, Ninacaca, Villa de Junín; Electroperú.

Asimismo, asistieron al encuentro pobladores de los distritos de Junín, Ondores, Carhuamayo agrupados en distintas comunidades campesinas de la zona, acompañados de sus respectivos representantes.

Cabe precisar que destacó la presencia de profesores y alumnos de la IE 30575 de Ondores quienes, tal como lo verán en las fotografías respectivas, expresaron su malestar frente a la problemática socio ambiental que viene afrontando el lago a través de pancartas en las que decían: **"Dejen de contaminar el lago"; "Flora y fauna se mueren. Ayúdennos"; "Escuchen la voz de los niños"; "Cuidemos el lago. No a la contaminación"; "Protejamos nuestro Lago Junín"; "Queremos vivir en nuestro lago"**.



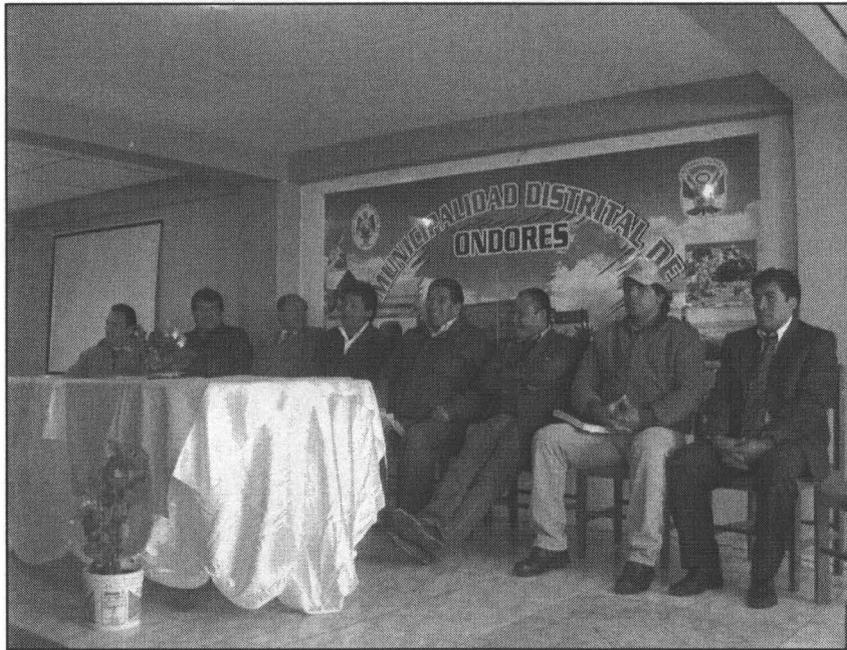


Foto 1: Autoridades participantes en encuentro parlamentario



Foto 2: Pobladores asistentes a encuentro parlamentario

Humberto Palomino Quijada, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ondores, dio las palabras de bienvenida exhortando a las autoridades a definir una agenda de trabajo que permita salvar el Lago Chinchaycocha. Preciso que la presencia de





Congresistas de República en el distrito debe ser aprovechada para llegar a las instancias más altas del gobierno central y llamar la atención de las autoridades a fin que adopten acciones inmediatas.



Foto 3: Intervención del Alcalde Distrital de Ondores

Alberto Solórzano Talaverano, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Junín, hizo mención a la falta de interés mostrada por las autoridades frente a la problemática socio ambiental que gira en torno al Lago Chinchaycocha desde hace muchos años, aproximadamente desde el año 1994. Indicó que fue ello lo que motivó la presentación de una denuncia penal que lamentablemente, hasta el momento, no ha merecido una atención adecuada por parte de las autoridades judiciales pues sólo se ha realizado una diligencia el 05/12/2011 sin ningún resultado favorable. Dio a conocer que se viene evaluando la posibilidad de acudir a la Corte Interamericana de Derechos Humanos – CIDH pues la contaminación del lago así como el impacto negativo que esto causa en los pobladores de su entorno se encuentra plenamente acreditada. Asimismo, solicitó a los Congresistas de la República incorporar en la agenda parlamentaria el tema de la contaminación ambiental por ser un problema que aqueja no sólo a Junín sino a todo el territorio nacional.





Foto 4: Intervención del Alcalde Provincial de Junín

El Sr. Odet Laureano, Presidente de la Comunidad Campesina de Ondores, agradeció la visita de los Congresistas de la República y reiteró el pedido formulado por el Alcalde Provincial de Junín señalando que es de suma urgencia adoptar medidas orientadas a superar la problemática socio ambiental que gira en torno al Lago Chinchaycocha.

Concluida la intervención del Sr. Laureano, alumnos y alumnas de la IE 30575 de Ondores ingresaron al salón donde se venía desarrollando el Encuentro Parlamentario con carteles alusivos a la crítica situación por la que atraviesa el Lago Chinchaycocha solicitando se paralicen las actividades que la contaminan y se defiendan el lago y sus riquezas naturales.



Foto 5: Niño hace uso de la palabra y reclama a las autoridades defiendan Lago Chinchaycocha



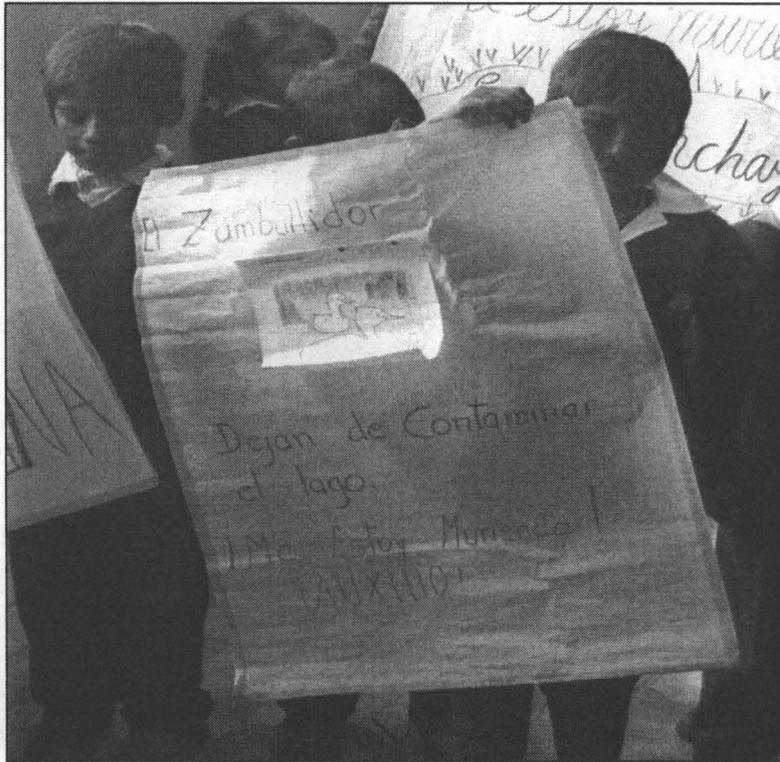


Foto 6: Niños solicitan defender Lago Chinchaycocha

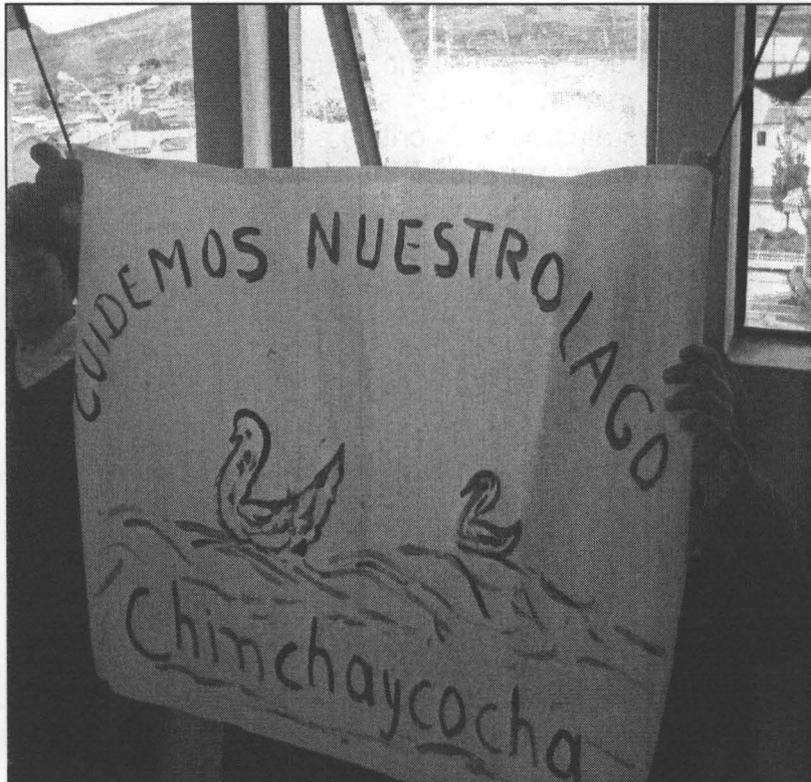


Foto 7: Niños solicitan defender Lago Chinchaycocha



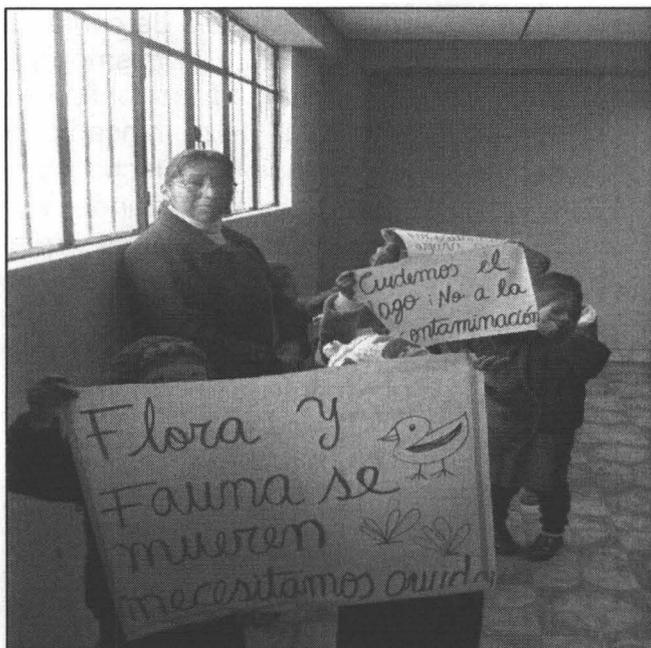


Foto 8: Niños solicitan defender Lago Chinchaycocha

El Congresista de la República Casio Huairé Chuquichaico dio inicio a la sesión explicando la finalidad de la reunión y saludando la presencia de representantes de instituciones y población en general. Informó a los presentes que en primer lugar harían uso de la palabra los Congresistas y posteriormente lo harían los representantes de las instituciones; finalmente, los representantes de los pobladores también tendrían oportunidad de expresar sus puntos de vista.



Foto 9: Intervención del Congresista Huairé Chuquichaico

A continuación hizo uso de la palabra el Congresista de la República Jesús Hurtado Zamudio. Informó que el Ministerio del Ambiente había enviado un informe al





Congreso de la República relacionado a la denuncia de contaminación ambiental en la Comunidad de San Pedro de Pari. Dio lectura al mismo en el que se concluye, según refirió, que el interés de la comunidad es obtener una compensación económica y no la problemática ambiental. Hizo hincapié en la necesidad de aprobar el Plan de Manejo Ambiental Sostenible Chinchaycocha 2012-2016; dio a conocer los avances del trabajo que viene realizando el Grupo de Trabajo Chinchaycocha. Señaló que la ANA debe establecer cotas y que efectivamente, está pendiente, por parte de la PCM, la emisión de una resolución mediante la cual se aprobará el plan de manejo ambiental (se comprometió a hacer seguimiento al trámite). Informó que desde la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología se impulsará la atención de la problemática del Lago Chinchaycocha.

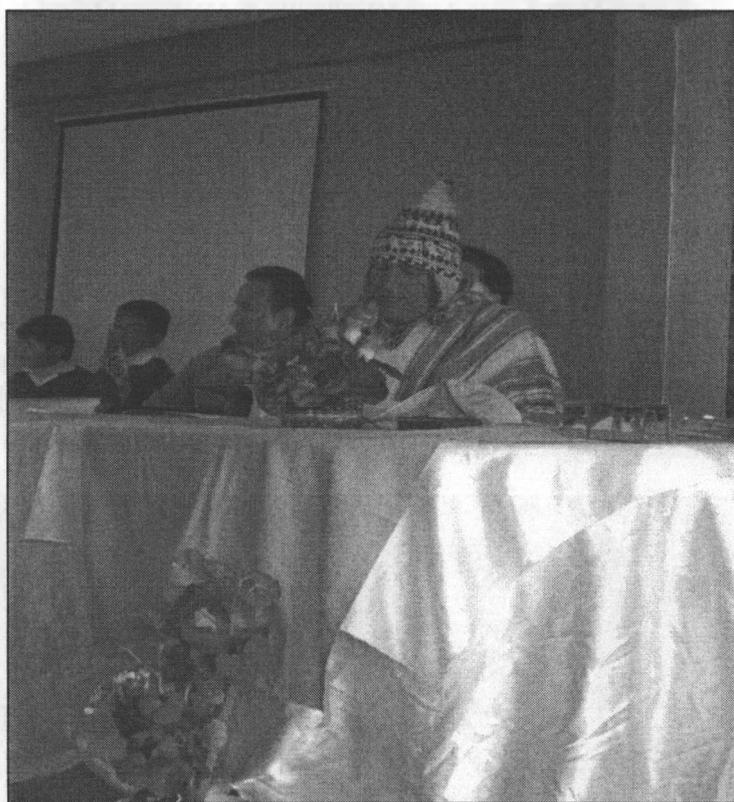


Foto 10: Intervención del Congresista Hurtado Zamudio

A su turno, el Congresista de la República Jhonny Cárdenas Cerrón manifestó que el lago es una reserva nacional por lo que su atención debe ser prioridad para el Estado. Considera que se deben abordar tres problemas principales: contaminación del lago y agentes contaminantes; indemnización por embalses y desembalses y determinación de responsabilidades de autoridades, empresas y pobladores; aprobación; cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental Sostenible Chinchaycocha 2012-2016. Hizo un llamado a todos los miembros del Grupo de Trabajo Chinchaycocha para que redoblen esfuerzos a fin de alcanzar la recuperación del lago. Explicó que la presencia de los congresistas en la provincia de Junín responde a la necesidad de fiscalizar el cumplimiento de obligaciones de las instituciones del Estado.





Foto 11: Intervención del Congresista Cárdenas Cerrón

El Congresista de la República Federico Pariona Galindo expresó su apoyo a las medidas que vienen adoptando los pobladores de Junín a fin de rescatar al Lago Chinchaycocha. Como miembro de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología se comprometió a hacer seguimiento al pedido formulado por autoridades y pobladores de Junín.

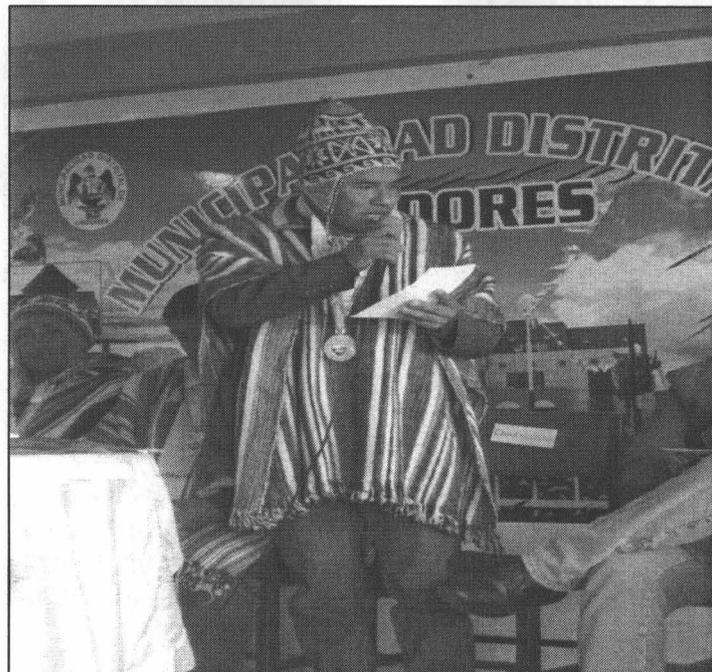


Foto 12: Intervención del Congresista Pariona Galindo





En representación de la empresa Electroperú, hizo uso de la palabra el Sr. Lauro Churapaqui Poma, Gerente. Brindó información general sobre la labor que realiza la empresa en la zona y sus impactos. Señaló que la contaminación del Lago Chinchaycocha se debe, esencialmente, a la actividad minera y no a la actividad de generación eléctrica.



Foto 13: Lauro Churapaqui, Representante de Electroperú

Ymelda Montoro Zamora, representante del OEFA, precisó que era necesario concertar acciones para lograr una solución integral de la problemática ambiental para lo cual se debe tener en cuenta que existe un plan de manejo ambiental sostenible elaborado por diversos actores y cuya aprobación es urgente. Exhortó a los Congresistas de la República a brindar apoyo para lograr la aprobación del Plan de Manejo Ambiental Sostenible Chinchaycocha 2012-2016. Asimismo, brindó información sobre las actividades de supervisión realizadas por personal del OEFA en la zona así como sobre las actividades programadas para los próximos meses e hizo de conocimiento que el Ministerio del Ambiente ya había emitido la opinión requerida a fin de continuar con el trámite de aprobación del plan.





Foto 14: Ymelda Montoro, Representante del OEFA

En representación de la ANA hizo uso de la palabra Luis Málaga Cueva. Informó que su representada ha elaborado un informe considerando cada uno de los vertimientos que van al lago (mineros, industriales y domésticos) a fin de determinar el nivel de contaminación por cada tipo de vertimiento. Dicho informe ha sido remitido a la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Huancayo.



Foto 15: Representante de la ANA





Juan Mansilla Dávila, Sub Gerente de Desarrollo del Gobierno Regional de Junín, entregó a los congresistas presentes un memorial que también sería presentado ante el Primer Ministro, Oscar Valdés, en reunión que sostendría con él el Presidente del Grupo de Trabajo del Lago Chinchaycocha. En dicho documento se hace un recuento de las múltiples gestiones realizadas para que las autoridades brinden atención a la problemática socio ambiental de la zona exigiendo acciones inmediatas.



Foto 16: Juan Mansilla, Sub Gerente de Desarrollo-GORE Junín

El Congresista de la República Jhonny Cárdenas Cerrón formuló una cuestión de orden: es necesario que los representantes de las distintas instituciones con competencia para atender la problemática socio ambiental que gira en torno al Lago Chinchaycocha informen, a detalle, las acciones que han adoptado hasta la fecha.

En su intervención, el Alcalde Distrital de Ulcumayo, Rolando Churampi, respaldó el pedido de salvar y conservar el Lago Chinchaycocha. Opinó que es necesaria la redistribución del canon minero y energético en tanto ello permitiría apoyar la realización de obras a favor de la población.





Foto 17: Rolando Churampi, Alcalde Distrital de Ulcumayo

Juan Callupe Córdova, Alcalde Distrital de Carhuamayo, señaló que reunión tras reunión se discuten los mismos temas y no se llega a ninguna solución; de nada sirve suscribir actas si los compromisos no se cumplen. Informó que los campos de los pobladores se ven gravemente afectados con los embalses y desembalses, situación que afecta la actividad agrícola y la actividad ganadera. Las actividades extractivas que se desarrollan en la zona no otorgan ningún beneficio a la provincia de Junín; es necesario incrementar el canon minero y energético a favor del pueblo. Mencionó también el conflicto socio ambiental que podría surgir en el distrito de Carhuamayo, lugar donde se viene ejecutando el proyecto de exploración "Shalipayco" de la empresa minera Votorantim Metais Cajamarquilla SA.

El Presidente de la Comunidad Campesina de Ondores exigió la aprobación del Plan de Manejo Ambiental Sostenible Chinchaycocha 2012-2016. Señaló que no es tan cierto que las comunidades contaminen las aguas del lago porque tanto en Ondores como Carhuamayo y Junín cuentan con pozas de oxidación.

Eliud Loyola Victorio, Presidente de la Comunidad Campesina de Pari, sostuvo que el pueblo más afectado con la contaminación del lago es Pari, ubicado a sólo 4 minutos de la represa de Upamayo. Los pobladores fueron reubicados a otra zona pero nunca recibieron una compensación o indemnización. Por tal motivo, se ha





tomado la decisión de iniciar una férrea lucha a fin de conseguir una solución al problema. Refirió que están dispuestos a tomar la represa de Upamayo, tal como se hizo en otra oportunidad, para así llamar la atención de las autoridades.

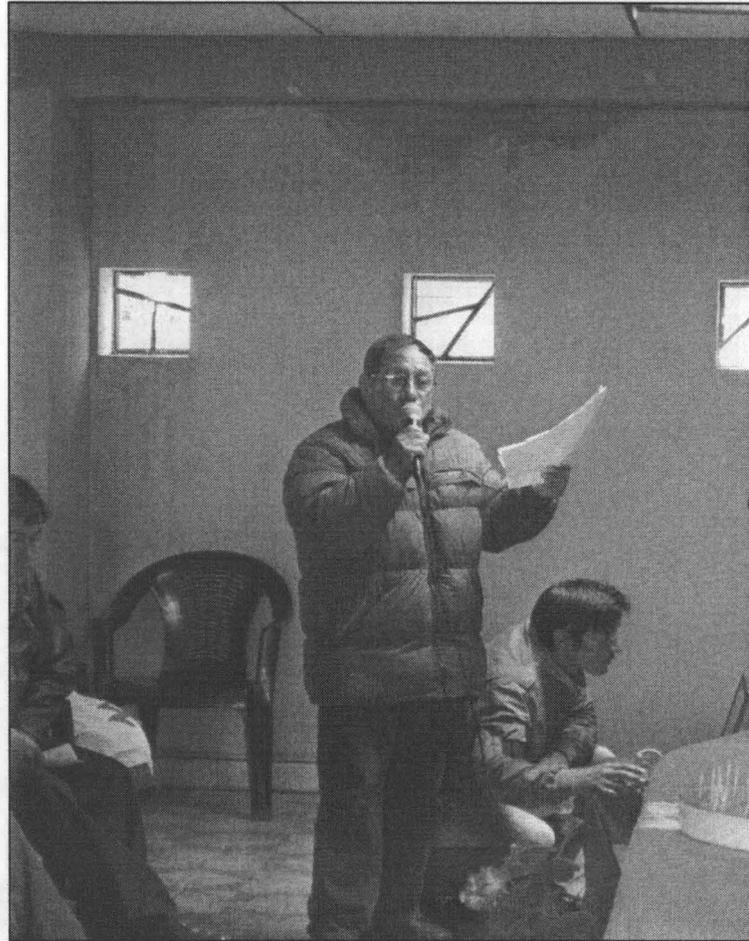


Foto 18: Eliud Loyola, Pdte. CC de Pari

El Sr. Tilmor Campos Carhuas, Presidente de la Comunidad Campesina de Carhuamayo, afirmó que Electroperú es una de las empresas responsables de la contaminación del Lago Chinchaycocha sin embargo, se lava las manos y no quiere escuchar a los pobladores. Sostuvo que las autoridades locales no hacen nada, eventualmente toman alguna medida pero sin consultar a los directamente afectados. Explicó que los embalses y desembalses de aguas ácidas malogran los terrenos afectando la economía de los pobladores. Explicó que el estudio elaborado por CESEL Ingenieros no tenía un respaldo técnico pues fue un "trabajo de escritorio" que no coincidía con la realidad. La situación del lago amerita la elaboración de informes técnicos que respalden las propuestas de solución además, cada entidad debe comprometer el presupuesto necesario para ejecutar la realización de las acciones que correspondan. Advirtió que están dispuestos a llevar a cabo acciones de protesta tales como marchas, toma de carreteras, toma de represa, entre otras.





Foto 19: Tilmor Campos, Pdte. CC de Carhuamayo

El Consejero Regional de Junín, Ginés Barrio Alderete, indicó que un punto importante a tener en cuenta es la destrucción de un camino inca con motivo de la construcción de la represa de Upamayo. Precisó que dicho camino era un atractivo turístico importante, patrimonio cultural.



Foto 20: Ginés Barrio, Consejero Regional de Junín





El Congresista de la República Casio Huiré Chuquichaico llamó a los representantes del OEFA, ANA y Electroperú para que brinden información sobre las medidas concretas que cada una de sus instituciones adoptará en relación al problema.

Ymelda Montoro informó que el OEFA ha realizado supervisiones a las empresas mineras que operan actualmente en la zona. Explicó que a partir de los informes que se elaboren se determinará la procedencia o no de iniciar procedimientos administrativos sancionadores. Informó que entre los meses de julio y agosto se realizarán monitoreos ambientales de las aguas.

El representante de la ANA, Luis Málaga, informó que se ha solicitado presupuesto para que un tercero elabore un estudio hidrológico el cual será validado por la entidad. No es posible que la ANA lo haga pues no puede ser juez y parte. Afirmó además que existe un compromiso para determinar la cota máxima.

En relación al Plan de Manejo Ambiental Sostenible Chinchaycocha 2012-2016, el Congresista de la República Casio Huiré precisó que el mismo ya cuenta con opinión favorable del Vice Ministerio de Gestión Ambiental estando pendiente la emisión de la opinión del Ministerio de Energía y Minas a fin que el documento sea elevado a la Presidencia del Consejo de Ministros. Sobre la compensación a los afectados, señaló que el proceso está sujeto a un plazo de 20 meses que fue aprobado por los integrantes del Grupo Técnico del Lago Chinchaycocha y debe ser respetado.

A manera de conclusión formularon las siguientes propuestas:

- Incluir a las comunidades en las actividades de supervisión y fiscalización que se realicen en el Lago Chinchaycocha y su entorno.
- Los delitos ambientales deben ser sancionados no sólo con multas sino también con penas privativas de la libertad.
- La ANA debe aprobar cotas máximas y mínimas definitivas.

En el acta de compromiso suscrita al final de la reunión por los Congresistas de la República y representantes de instituciones del Estado participantes se acordó lo siguiente:

1. Solicitar a la Presidencia del Consejo de Ministros la aprobación urgente del nuevo Plan de Manejo Ambiental Sostenible del Lago Chinchaycocha 2012-2016.
2. Promover el urgente y prioritario dictamen del proyecto de ley de modificación de la distribución del canon incluyendo las propuestas que puedan plantear los señores congresistas.
3. Fiscalizar la evaluación y aprobación de los PAMAS para pasivos mineros presentados a trámite por las empresas mineras de la zona que influyen en el Lago Chinchaycocha a fin de prevenir dilaciones que afecten negativamente las comunidades.





- 4. Exigir a la Autoridad Nacional del Agua, en el más breve plazo, la elaboración del estudio hidrológico del Lago Chinchaycocha, así como la actualización y determinación definitiva de las cotas de embalse y desembalse.
- 5. Priorizar las acciones de fiscalización ambiental por parte del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA a las empresas mineras ubicada alrededor del Lago Chinchaycocha.

Concluida la reunión, los asistentes realizamos una visita al Lago Chinchaycocha en la parte ubicada en el distrito de Ondores.



Foto 21: Vista del Lago Chinchaycocha



Foto 22: Ganado pastando cerca al Lago Chinchaycocha





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de
Evaluación y
Fiscalización Ambiental

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de
Nuestra Diversidad".

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"



Foto 23: Zona de pastoreo afectada por embalse y desembalse del Lago Chinchaycocha



Foto 24: Viviendas cercanas a Lago Chinchaycocha





14



Foto 25: Autoridades y pobladores participaron de visita a Lago Chinchaycocha

Actividades del día 25/04.- Nos constituimos al distrito de San Pedro de Pari donde sostuvimos una entrevista con el Sr. Eliud Loyola Victoriano, Presidente de la Comunidad Campesina de Pari, quien nos brindó información sobre los problemas que los pobladores de su comunidad han tenido que afrontar a raíz de la contaminación del Lago Chinchaycocha.

Nos entregó copia de un documento elaborado por su comunidad en el que se detallan los problemas que afrontan, los agentes que generan dichos problemas así como las posibles soluciones:

Problema General	Construcción de represa de Upamayo
Problemas Específicos	Contaminación minera
	Inundación de campos pastizales
	Dstrucción de la Ciudad Inca Monumental Pumpu
Problemas subespecíficos	Contaminación del lago a través del río San Juan
	Contaminación del lago a través del río San José
	Inundación de 3,750 hectáreas de terreno
	Desaparición de dos pueblos



Handwritten signature



	Utilización de la estructura de piedra de la Ciudad Inca
	Desvío del río Colorado
Agentes responsables	Sociedad Minera El Brocal
	Cía Minera Volcan SAA
	Activos Mineros SAC
	Cía Aurífera Aurex SAC
	Población de Cerro de Pasco
	Cía Minera Panamerican Silver SA
	Administradora Chungar SA
	Población del distrito de Huayllay
	Electroperú SA
	SN Power Perú
Planteamiento de soluciones	Detener la contaminación
	Compensación por daños ocasionados
	Desviación del canal del río Colorado
	Restauración de la Ciudad Inca Monumental Pumpu

Durante la visita realizada, el Sr. Loyola Victoriano fue muy enfático en señalar que los pobladores de San Pedro de Pari son los más afectados con la contaminación del lago. Por ello, se vieron obligados a trasladar sus viviendas y es posible distinguir en la zona las denominadas "ciudad antigua" y "ciudad nueva", tal y como nosotros mismos lo comprobamos en nuestra visita.

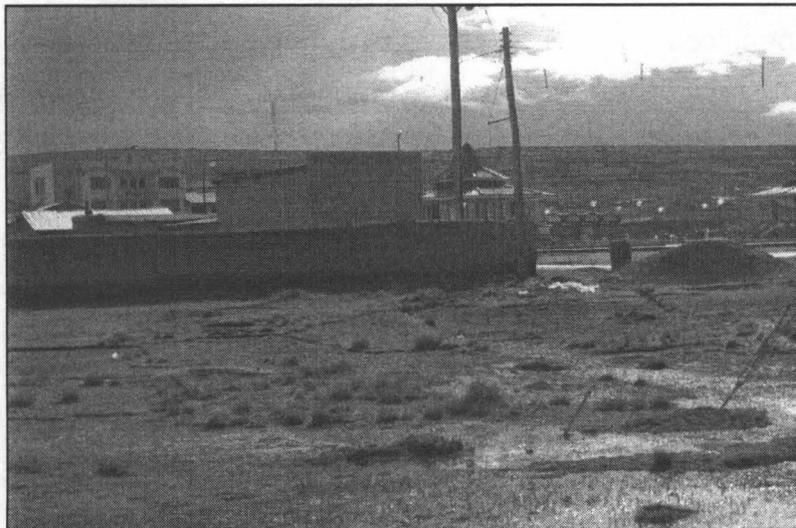


Foto 26: Pari/ciudad nueva





Foto 27: Pari/ciudad nueva



Foto 28: Pari/ciudad antigua

Este traslado generó un alto costo social y económico que los propios pobladores asumieron tal como nos informó el Sr. Loyola y hasta la fecha, las empresas responsables de la contaminación del lago no asumen la indemnización que les corresponde otorgar por dicho impacto negativo.

Especial preocupación causa la afectación de las zonas de pastoreo del ganado a raíz del embalse y desembalse de las aguas del lago; ello, en razón a que los pobladores se dedican a la actividad ganadera y la reducción y/o pérdida de zonas de pastoreo impide que el ganado sea alimentado adecuadamente lo que les genera pérdidas económicas considerables.





Foto 29: Afectación de zonas de pastoreo en Pari

También visitamos la represa de Upamayo, ubicada en el distrito de Pari.



Foto 30: Instalaciones de represa de Upamayo



16



Foto 31: Instalaciones de represa de Upamayo.



Foto 32: Instalaciones de represa de Upamayo

V.CONCLUSIONES

- El daño al Lago Chinchaycocha se inició en el año 1929 cuando la empresa Cerro de Pasco construyó la represa Upamayo para embalsar las aguas del lago. A partir del año 1994 la situación se agravó existiendo, a la fecha, un delicado conflicto socio ambiental en torno a él que viene afectando gravemente la conservación del lago así como los derechos y bienestar en general de los pobladores que habitan en la zona.



- Han transcurrido más de 80 años sin que se adopten medidas administrativas concretas y efectivas destinadas a superar la problemática existente. Ello puede llevar a los pobladores y sus autoridades a adoptar medidas de protesta radicales, tal como lo manifestaron en la reunión realizada el día 24/04 en el distrito de Ondores.
- La contaminación del Lago Chinchaycocha afecta además del mismo lago y sus riquezas a los pobladores del entorno quienes pierden zonas de pastoreo, ganado y en casos más graves, hasta sus viviendas pues se han visto obligados a trasladarse a otras zonas. Hasta la fecha no reciben ninguna indemnización por parte de las empresas responsables de la contaminación.
- No existe entre los pobladores y las empresas un vínculo a través del cual las partes puedan trabajar de manera consensuada, situación que dificulta la atención de la problemática socio ambiental de la zona.

VI. SUGERENCIAS

- Resulta de vital importancia que pobladores en general, autoridades de la región y de la provincia así como autoridades competentes para atender la problemática socio ambiental del Lago Chinchaycocha, unan esfuerzos a fin de impulsar la aprobación del Plan de Manejo Ambiental Sostenible Chinchaycocha 2012-2016. Mientras dicho plan no sea aprobado poco o nada se podrá hacer en relación al tema.
- Paralelamente a la aprobación del plan, el OEFA, a través de sus direcciones de evaluación y supervisión, debe elaborar un plan de trabajo que le permita cumplir cada una de las obligaciones que asumirá una vez aprobado el Plan de Manejo Ambiental Sostenible Chinchaycocha 2012-2016.
- Es necesario que el OEFA implemente mecanismos a través de los cuales mantenga informados tanto a las autoridades como a los pobladores
- Es necesario construir, entre pobladores y empresas, un vínculo que les permita trabajar coordinadamente atendiendo las reales necesidades de la zona.

VII. ANEXOS

- Programa del Quinto Encuentro Parlamentario de la Región Junín. Tema: Contaminación del Lago Chinchaycocha. Distrito de Ondores, 24/04/2012.
- Relación de asistentes el Quinto Encuentro Parlamentario de la Región Junín.
- Acta de compromiso suscrita en reunión.
- Cuadro sinóptico sobre contaminación ambiental en San Pedro de Pari elaborado por el Presidente de la Comunidad Campesina San Pedro de Pari.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de
Evaluación y
Fiscalización Ambiental

17
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de
Nuestra Diversidad".

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Atentamente,



Mariana Tirado Barrera
Abogada
Área de Gestión Socio Ambiental

PROVEÍDO N° 067-2012/OEFA-DE

San Isidro, 29 MAYO 2012

Visto el Informe que antecede y con la opinión favorable del Área de Gestión Socio Ambiental, elévese a la Dirección de Evaluación para los fines consiguientes.

Atentamente,



Fernando Ballón Aréstegui
Coordinador
Área de Gestión Socio Ambiental





CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PROGRAMA - 24 DE ABRIL

TEMA: CONTAMINACION DEL LAGO CHINCHAYCOCHA

- 9:00 a.m RECEPCION DE INVITADOS
- 9: 30 a.m HIMNO NACIONAL
- 9: 35 a.m PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DEL ALCALDE
DISTRITAL DE ONDORES. SR. HUMBERTO CARLOS PALOMINO
QUIJADA
- 9: 40 a.m PALABRAS DEL CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA Y COORDINADOR
DEL GRUPO PARLAMENTARIO POR JUNIN. ECO. CASIO HUAIRE
CHUQUICHAICO
**INFORMES
PEDIDOS**
- 10: 00 a.m INTERVENCIÓN DEL ALCALDE PROVINCIAL DE JUNIN. DR. ALBERTO
SOLORZANO TALAVERANO
- 10:05 a.m INTERVENCIÓN DE LOS ALCALDES DISTRITALES ONDORES SR.
HUMBERTO CARLOS PALOMINO QUIJADA
ALCALDE DISTRITAL DE ULCUMAYO LIC. ROLANDO GERMAN
CHURAMPI CHAVEZ
ALCALDE DISTRITAL DE CARHUAMAYO DR. JUAN CALLUPE
CORDOVA
CADA UNO 05 MINITOS
- 10: 20 a.m INTERVENCIÓN DE OS PRESIDENTES DE COMUNIDANES
CAMPESINAS DE ONDORES, SAN PEDRO DE PARI, HAYRE,
COHAMARCA, MATACANCHA, SANTA CLARA DE CHUIROC, VICCO,
NINACACA, VILLA DE JUNIN **(03 MINUTOS)**
- 11: 00 A.M PARTICIPACIÓN DE LA EMPRESA (SN POWER- ~~ELECTROSAIDA~~) Y
ELECTRO PERÚ. GERENTE DE EELECTROPERU. Sr. LAURO
CHARAPAQUI POMA
(C/u 05 minutos)
- REFRIGERIO
- 11: 20 A.M PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO A MEDIO –
ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL **(OEFA)**
ING. YMELDA MONTORO ZAMORA.
- 11: 30 A.M PARTICIPACION DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
(AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - **ANA**) ING.
LUIS MALAGA CUEVA



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

- 11: 35 A.M PARTICIPACION DEL REPRESENTANTE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN. SUB GERENTE DE DESARROLLO JUNÍN, Sr. JUAN MANSILLA DÁVILA
- 11:40 A.M PARTICIPACIÓN DEL CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE JUNÍN, LIC. GINÉS BARRIO ALDERETE
- 11: 45 A.M TRIBUNA LIBRE CON UN MÁXIMO DE 05 A 07 PARTICIPANTES POR UN TIEMPO DE 03 MINUTOS CADA UNO.
- 12: 10 PARTICIPACION DE LOS PARLAMENTARIOS POR JUNÍN.
CONGRESISTA; CASIO HUAIRE CHUQUICHAICO
CONGRESISTA; JOHNNY CARDENAS CERRON
CONGRESISTA; JESUS HURTADO ZAMUDIO
CONGRESISTA; FEDERICO PARIONA GALINDO
- 12: 30 CONCLUSIONES Y FIRMA DEL ACTA
-
- 1: 00 P.M ALMUERZO
-
- 2: 30 P.M VISITA EN SITIO AL LAGO CHINCHAYCOCHA (**PREVEER MOBILIDAD**)



QUINTO ENCUENTRO PARLAMENTARIO DE LA REGION JUNIN

TEMA: CONTAMINACION DEL LAGO CHINCHAYCOCHA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ONDORES 24 de Abril del 2012

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION A LA QUE REPRESENTA	CARGO	DNI	N° CELULAR	CORREO	FIRMA
1	JUAN MANSILLA DAUVA	S.G.D - Junin	S.G	19850316	975009233	damaju-02@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
2	LEURO CHAPARQUI POMA	ELECTROBOLU S.A	ANALISTA P. G.P.	06149453	980308260	leurochp2pui@electrobolu.com.pe	<i>[Signature]</i>
3	EUFRACIO ECHEVARRIA ORDÓÑEZ	COMUNID. ONDORES	PABLADOR	20892098			<i>[Signature]</i>
4	Eliud Loyola Victorio	CCSP de Pari	Presidente	20885066	964620913		<i>[Signature]</i>
5	Melquiades Malgi Salazar	S.G - D. Junin	Administrador	20887610	964945774	malgi@telcel.com.pe	<i>[Signature]</i>
6	Amis MORA C	ALA - HUAYRO	A. Técnico	10611365			<i>[Signature]</i>
7	Milton TORRES V.	ALA MANTARO	Te. Cargo	0682035	964290270	ala-mantaro@am.gob.pe	<i>[Signature]</i>
8	Edwin Ayudo Eysen	ALA MANTARO	Tec. Cargo	200106	96441941	ala-mantaro@am.gob.pe	<i>[Signature]</i>
9	Julda O. Montoro Z.	OEFA Junin	Encargada	07495191	982982739	y.montoro@oeffa.gob.pe	<i>[Signature]</i>
10	Mariana Tirado Barrera	OEFA Lima	Especialista	07631347	99789-5572	mtirada@oeffa.gob.pe	<i>[Signature]</i>
11	José Oscar CHUCO CHACCHA	A.G. A.G. Junin	Promotor	20899751	964019692	jose_chuco@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
12	Jesús Alberto Zamudio	Congreso	Congresista	20025216	956149005	jesus.alberto72@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
13	Jorge Luis Yonca Aranda	I.E. SAN JUAN	PROFESOR	41177702	984022534	edyaron@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
14	Ruth Villazana Aponte	UGEL - Junin	Especialist.	20023943	999021103	je.villa@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
15	Bianca Ventocilla Quispe	Comunidad C. de Huayre	Secretaria	43988191	964038248		<i>[Signature]</i>
16	Marusa Condor Arzapalo	Comunidad C. de Hu.	Vocal	20901304			<i>[Signature]</i>
17	Cloninda Echevarría Tinoco	ASOCIACION DE PRODUCTORES LACTEOS PROD. JUNIN	TESORERA	42792044	964877834	Ansola_6365@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
18							
19							
20							
21							

ACTA DE COMPROMISO

Reunidos el día 24 de abril del 2012 en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Ondores se realizo el V Encuentro del Grupo Parlamentario por Junin, donde se desarrollo la agenda de Contaminación del Lago Chinchaycocha, participando los Congresistas de la República; Sr. Casio Huaire Chuquichaico, Sr. Johnny Cardenas Cerron, Sr. Jesus Hurtado Zamudio, Sr. Federico Pariona Galindo, Alcalde de la Provincia de Junin; Luis Alberto Solorzano Talaverano, Alcalde Distrital de Ondores ; Humberto Carlos Palomino Quijada , Alcalde Distrital de Ulcumayo; Rolando German Churampi Chavez , Alcalde Distrital de Carhuamayo; Juan Callupe Cordova, Sub Gerente de Desarrollo de la Provincia de Junin del Gobierno Regional de Junin; Juan Mansilla Davil, Consejero Regional de la provincia de Junin ; Gines Barrios Alderete, Gerente de ElectroPeru; Lauro Charapaqui Poma, representante de la Autoridad Nacional de Agua – ANA; Luis Malaga Cueva, representante de la Organización de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA; Ymelda Montoro Zamora y los presidentes de las comunidades campesinas de San Juan Pari, Carhuamayo y Junin, en un mutuo acuerdo determinaron lo siguiente:



- Solicitar a la Presidencia de Consejo de Ministros la aprobación **urgente** del nuevo Plan de Manejo Ambiental Sostenible del Lago de Chinchaycocha, que contiene programas de instrumentos de gestión de descontaminación, de manejo de embalse y desembalse, de manejo de recursos naturales, de compensación y desarrollo sostenible
- Promover el urgente y prioritario dictamen del proyecto de ley de modificación de la distribución del Canon incluyendo las propuestas que puedan plantear los señores congresistas.

Fiscalizar la evaluación y aprobación de los PAMAS para pasivos mineros presentados a trámite por las empresas mineras de la zona que influye en el Lago de Chinchaycocha a fin de prevenir dilaciones que afecten negativamente a nuestras comunidades.

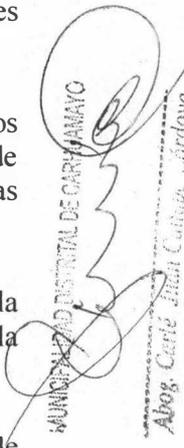
Exigir a la Autoridad Nacional del Agua (ANA), en el más breve plazo, la elaboración del estudio hidrológico del Lago Chinchaycocha, así como la actualización y determinación **definitiva** de las cotas de embalse y desembalse.

- Priorizar las acciones de fiscalización ambiental por parte Organización de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA a las empresas mineras ubicadas alrededor del Lago Chinchaycocha.

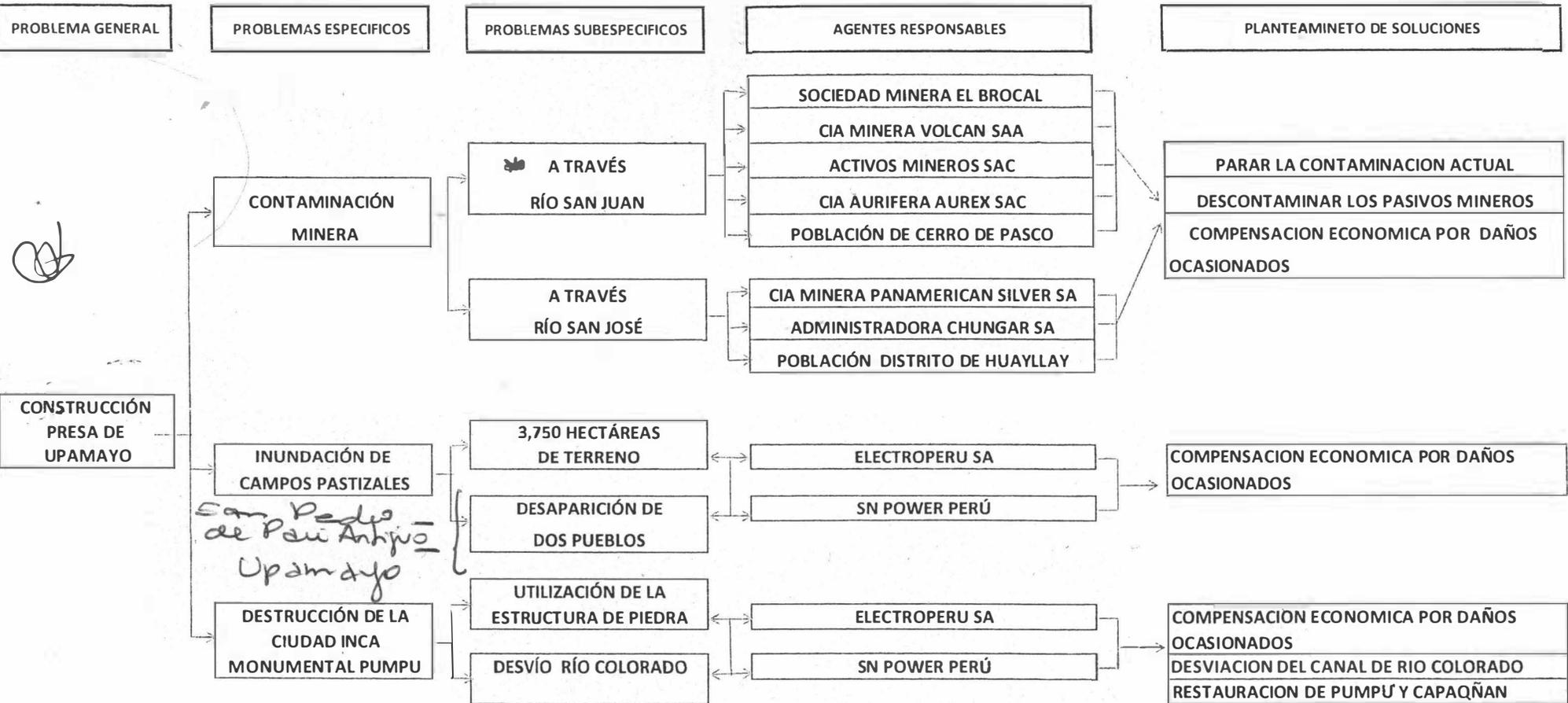
En conformidad de lo acordado firman los presentes.

[Handwritten signatures and names of participants]

J. HURTADO
 Federico Pariona
 Ymelda O. Montoro Z.
 OEFA
 Juan Mansilla
 G. BARRIOS A.
 Luis Alberto Solorzano Talaverano
 Humberto Carlos Palomino Quijada
 Johnny Cardenas Cerron
 Casio Huaire Chuquichaico
 Rolando German Churampi Chavez
 Juan Callupe Cordova
 Gines Barrios Alderete
 Lauro Charapaqui Poma
 Ymelda Montoro Zamora



CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN SAN PEDRO DE PARI



Elind
Elind Loyola Victoria
 PRESIDENTE